

## CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

CONTRATO QUE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL DIA 17 DIECISIETE DE FEBRERO AÑO DOS MIL DIECIOCHO, POR UNA PARTE EL **C.GERARDO VALERA ORDOÑEZ** PRESTADOR DE SERVICIOS, QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MAESTRO **ISRAEL JIMÉNEZ MORALES** EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 47-A, INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. LAS PARTES COMPARECEN A FIN DE CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

=====

=====

=====

RECONOCIÉNDOSE AMBAS PARTES LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:=====

### “DECLARACIONES”

#### **DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS:**

**1.13** .- DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARTICULAR EL UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 32 COLONIA EL PARAISO ,TLATLAUQUITEPEC PUEBLA CÓDIGO POSTAL 73900.=====

**1.14** .- DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O ALTERADAS DE FORMA ALGUNA. =====



DECLARAN CONJUNTAMENTE LAS PARTES:

AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONTRATO NO CONTIENE CLAUSULA ALGUNA CONTRARIA A LA LEY, A LA MORAL O A LAS BUENAS COSTUMBRES Y QUE PARA SU SUSCRIPCIÓN NO MEDIA COACCIÓN ALGUNA, CONSECUENTEMENTE CARECE DE DOLO, ERROR O CUALQUIER VICIO DE MALA FE O DE CONSENTIMIENTO QUE PUEDA AFECTAR TODO O EN PARTE LA VALIDEZ DEL MISMO, POR LO CUAL ESTANDO DE ACUERDO EN SUJETARSE A LA SIGUIENTES:=====

“CLAUSULAS”

**1.- OBJETO:** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS COMUNIDADES DE DON TOMAS GOMEZ PONIENTE, GOMEZ PONIENTE Y OCOTA AL EVENTO DEL 4to INFORME DE GOBIERNO EL CUAL SE REALIZARA EL DÍA 18 DE FEBRERO EN EL SALON JOAQUIN M. LARA DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA=====

**2.- FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CONTRATA LOS SERVICIOS DEL **C. GERARDO VALERA ORDOÑEZ**, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON LA RUTA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE =====

**4.- FORMA DE PAGO:** EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PAGARA LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA MEXICANA) =====

**5.- VIGENCIA:** LA VIGENCIA DEL SIGUIENTE CONTRATO SERÁ ÚNICAMENTE POR EL TIEMPO EN QUE SE REALIZA EL VIAJE A LAS COMUNIDADES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA NÚMERO UNO DEL PRESENTE CONTRATO. =====

**6.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES VIGENTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y AL FUERO DE LOS TRIBUNALES, CUYA JURISDICCIÓN COMPRENDA AL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; Y RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDER. =====



LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA Y SABEDORES DE QUIENES INCURREN EN FALSEDAD DE DECLARACIONES FIRMAN EL PRESENTE QUIENES EN EL INTERVIENEN A LOS DIECISIETE DIAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. =====

MAESTRO ISRAEL JIMENEZ MORALES  
SINDICO MUNICIPAL



C. GERARDO VALERA ORDOÑEZ  
PRESTADOR DE SERVICIOS

